



## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO 2016

### TIEMPOS COMPARTIDOS

9	Formato firmado por el propietario o representante legal	Formato único para los trámites del Registro Nacional de Turismo
10	Registro Federal de Contribuyentes RFC (persona física o persona moral)	Documento que acredita la actividad lícita del prestador de servicios turísticos
11	Identificación oficial del promovente	Credencial de elector (INE), cédula profesional o pasaporte del propietario o representante legal
12	Acta constitutiva (persona moral); persona física deberá adjuntar RFC	Documento que acredita la legal constitución de la empresa
13	Escritura pública del inmueble, contrato de arrendamiento, o en su caso, contrato de comodato	Documento que acredita la legal posesión o uso del inmueble donde se realiza la actividad
14	Comprobante de domicilio	Recibo de agua, luz, predial, etc., del domicilio donde se realiza la actividad
22	Contrato de adhesión ante PROFECO	Documento que acredita la autorización para desarrollar la prestación del servicio

**Una vez que cuente con la papelería mencionada** ingresar al portal:

[Rnt.sectur.gob.mx/RNT\\_PrestServTuris.html](http://Rnt.sectur.gob.mx/RNT_PrestServTuris.html)

Seleccionar el trámite a realizar e ir siguiendo los pasos para adjuntar su información.

**NOTA:** Si no cuenta con la papelería completa no será aceptada la solicitud. El trámite tarda aprox. 30 días.